

**RESOLUCIÓN VICERRECTORAL DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2017, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS ADJUDICACIONES PROVISIONALES DE PLAZAS DE INTERCAMBIO CORRESPONDIENTES AL CURSO 2017-2018,**

Por la presente se hacen públicas las adjudicaciones provisionales de plazas de intercambio en el marco de la Convocatoria para la Selección de Estudiantes del Máster Universitario en Ingeniería Química con fines de estudio en el marco del Programa Erasmus + y de los Convenios Bilaterales suscritos por la Universidad de Cantabria, para el curso académico 2017-2018, de fecha 12 de enero de 2017:

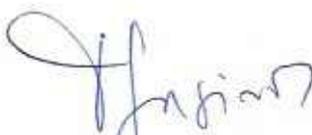
ALUMNO	TITULACIÓN	DESTINO	MESES
ARGUILLARENA MAZA, ANDREA	M1-INGQUIMIC	PL POZNAN02	6 (1er ctre.)
ROMAY ROMERO, MARTA	M1-INGQUIMIC	PL POZNAN02	6 (1er ctre.)

La asignación definitiva depende siempre de la admisión de cada estudiante seleccionado en la universidad de destino correspondiente.

La adjudicación de estas plazas no implica ningún compromiso de financiación por parte de la Universidad de Cantabria.

El plazo de reclamaciones contra la presente resolución es de cinco días hábiles, a partir de la publicación de la misma en los tablones del Vicerrectorado de Internacionalización. Esta adjudicación podrá sufrir modificaciones una vez transcurrido dicho plazo.

Santander, 13 de febrero de 2017.



Fdo.: Teresa Susinos Rada  
Vicerrectora de Internacionalización y Cooperación  
Universidad de Cantabria

